

EDICTOS
PUBLICAR EL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas N° 7710/96 ART. 2º y 3º (Falta de Limpieza y Desmalezamiento), Ord 9869/03 (Control de Plaga y Ord. 6485/94 (Acera reglamentaria); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la **Sra. CALDENTY SILVIA NOEMI DNI N° 13.574.148**, con domicilio constituido en calle Antihue N° 253 Villa La Angostura (NQN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C N° 3035** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-20-082-2281-0000 sito en calle Cabildo entre Corrientes y Avda Olascoaga B° Rio Grande ; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N°1**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas N° 7710/96 ART. 2º y 3º (Falta de Limpieza y Desmalezamiento) y Ord. 9869/03 (Control de Plaga); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la **Sra. LUCERO MARIA ALEJANDRA DNI N° 14.761.378**, con domicilio constituido en calle Sargento Cabral N° 347 (NQN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C N° 2911** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-21-091-6816-0000 sito en calle Caraguatay y Chaspichango B° Valentina Sur ; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 2**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas N° 7710/96 ART. 2º y 3º (Falta de Limpieza y Desmalezamiento); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la **Sra. MANSILLA VALERIA ROMINA DNI N° 23.766.524**, con domicilio constituido en calle Buenos Aires N° 531 (NQN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C N° 2918** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-20-081-5704-0000 sito en calle Rio Negro entre Chocon y Cerro Colorados B° Belgrano ; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 1**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **6485/94** (Acera,Cerco Reglamentario); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la **Sr. FLORES DANIEL DNI:18.111.771**, con domicilio constituido en calle Alumine N° 947 (Nqn) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C N° 3036** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-20-082-0626-0000 sito en calle Los Cipreses entre Martin Fierro y Don Quijote ; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 1**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanzas N° **7710/96** ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza y Desmalezamiento), Ord. **6485/94** (Acera reglamentaria)y Ord **9869/03** (Control de Plaga); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la **Sr. FORESTIER ROBERTO ANIBAL DNI:10.90309**, con domicilio constituido en calle Loteo Las Flores mza 44 lote 21 Plottier (Nqn) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C N° 2924** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-21-081-2469-0000 sito en calle Automovil Club entre San Martin y Pilar Bº Huiliches; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 2**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **N°64584/94 (Acera reglamentaria)**; CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la **Sr. SAGLIETTI ENRIQUE DNI:7.560.813**, con domicilio constituido en calle Olleros N° 4159 (Capital Federal) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C N° 2964** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-20-059-1926-0000 sito en calle Mendoza y Basabilvaso Bº Santa Genoveva ; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado N° 1**, sito en calle Mitre N° 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 51 (ESPECIAL)
Fecha 19 / 10 / 2018